Bogotá D.C., 09 de abril de 2026

**ADENDA No. 02**
**PROCESO No. 091 DE 2026**
**MODALIDAD: MINIMA CUANTIA**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE MATERIAL INSTITUCIONAL IMPRESO PARA LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA.

La Defensa Civil Colombiana expide la adenda No. 2, la cual **MODIFICA, ACLARA Y ADICIONA** los aspectos expresamente señalados en la invitación pública y aquellos que sean contrarios dentro del proceso de mínima cuantía No. 091 de 2026: de igual forma, se recomienda la lectura total de esta adenda, la cual hace parte integral de la invitación pública, así:

1. Se **MODIFICA** el numeral **7.2 Plazo de Ejecución** de acuerdo a lo solicitado por el comité técnico, el cual quedará así:

**DESCRIPCIÓN:**

**7.2 Plazo de Ejecución:** Sera a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de garantías y hasta el 15 de diciembre de 2026.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la ejecución de este contrato se encuentra distribuida por fases que se desarrollan a lo largo del año, en articulación con los procesos adelantados por el Grupo de Voluntariado, tales como el escalafonamiento y la verificación de tiempos de servicio, los cuales no culminan en el mes inicialmente previsto, sino que se extienden conforme a la dinámica operativa institucional.

En este sentido, se hace necesario contar con un plazo adicional que permita acompañar de manera integral cada una de estas fases, garantizando la correcta identificación, validación y reconocimiento del personal voluntario que cumple con los requisitos establecidos y que permita asegurar la adecuada ejecución del objeto contractual, así como la oportunidad y calidad en la entrega de los certificados de los reconocimientos.

2. Se **MODIFICA** el CRONOGRAMA del proceso de selección a partir de la presentación de ofertas la cual se verá reflejado en el cronograma electrónico establecido en la plataforma del Secop II

Los demás términos, y condiciones que no hayan sido modificados en la presente adenda, se mantienen vigentes en el proceso de selección.

**ORIANA HASSIG PINZON**
Subdirectora Administrativa y Financiera
Defensa Civil Colombiana

Elaboro: T.S. **Angie Katerine Rodriguez C.** – Técnico de Servicios

Revisó: Abg. **Adriana María Hernández Garzón** – Asesora Externa Jurídica
Aprobó: **Angie Katerine Rodriguez Cardozo** – Jefe del Grupo Administrativo (e))